Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Recibí original de acta entrega recepción 1-octubre 2021

Gobierno de Guadalajara

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Término de Administración
Director C ONU HABITAT "Ciudad Más Segura" Académico de la Presidencia Municipal de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del día 01 primero de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Director C ONU HABITAT "Ciudad Más Segura" Académico de la Presidencia Municipal de Guadalajara**, sito en calle Hidalgo número 400 cuatrocientos, colonia Centro, código postal 44100 de esta Ciudad, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones III y IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega–recepción. ----------

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "**Persona Servidora Pública Saliente"**, la persona que entrega; y **"Persona Servidora Pública Entrante",** la persona que recibe. ----------

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción la **"Persona Servidora Pública Saliente" Paulo Octavio Gutiérrez Pérez**, hace entrega formal de la **Director C ONU HABITAT "Ciudad Más Segura" Académico de la Presidencia Municipal de Guadalajara,** así como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la **"Persona Servidora Pública Entrante" La Contraloría Ciudadana de Guadalajara**, quien recibe la **Dirección C ONU HABITAT "Ciudad Más Segura" Académico de la Presidencia Municipal de Guadalajara** con motivo de la designación de que fue objeto por parte de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco.----------

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
33 3669 1300 Ext. 1306

Se identifica la "**Persona Servidora Pública Saliente**" con credencial para votar con folio número N1-ELIMINADO 1, expedida por el Instituto Nacional Electoral; quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N2-ELIMINADO 2 N3-ELIMINADO 2

Comparece la persona servidora pública **Pedro Camaño Méndez** como representante de La Contraloría Ciudadana del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, y como "Persona Entrante", quien se identifica con credencial oficial número 14454 expedida por el Secretario General y la Directora de Recursos Humanos, y señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la Avenida 5 de Febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, Unidad Administrativa Reforma, en la colonia Las Conchas, código postal 44460, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de Entrega-Recepción.----------

---

La "**Persona Servidora Pública Saliente**" designa como testigo a la persona Luis Armando Bazaldua Flores quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en N4-ELIMINADO 2 N5-ELIMINADO 2

La **"Persona Servidora Pública Entrante"** designa como testigo a la persona Rogelio Daniel Michel Gutiérrez Hermosillo, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la 5 cinco de Febrero numero 249 doscientos cuarenta y nueve en la colonia Las Conchas, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, código postal 44460----------

---

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la Entrega–Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados y generados en el ejercicio

de las atribuciones normativas que son competencia de la **Director C ONU HABITAT "Ciudad Más Segura" Académico de la Presidencia Municipal de Guadalajara,** del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco. ----------

---

La presente acta se integra de 8 ocho fojas útiles -incluyendo las identificaciones de las personas participantes-, a la que se le anexa 01 un disco compacto que contiene (n) los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican DD-8 y DD-9, que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de folio del 001 al folio 177, para lo que se firma el listado y la carátula de los 01 un compactos mencionados. ----------

---

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas a la **Director C ONU HABITAT "Ciudad Más Segura" Académico de la Presidencia Municipal de Guadalajara**, Jalisco; y como anexo forman parte integral de la presente acta, del folio 001 al folio 177 haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.----------

---

La **"Persona Servidora Pública Saliente"** bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, como la **Director C ONU HABITAT "Ciudad Más Segura" Académico de la Presidencia Municipal de Guadalajara**----------

---

Se hace saber a la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, que el acto de entrega-recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.

La **"Persona Servidora Pública Entrante"** recibe la **Director C ONU HABITAT "Ciudad Más Segura" Académico de la Presidencia Municipal de Guadalajara** de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, con las reservas de ley. -----

---

De igual manera se le hace saber a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de

entrega-recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.----------

---

Se hace del conocimiento de la "**Persona Servidora Pública Saliente",** que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana. ----------

---

Acto seguido, la **"Persona representante de la Contraloría Ciudadana**", refiere a la **"Persona Servidora Pública Saliente"** y a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento. ----------

---

En uso de la voz la **"Persona Servidora Pública Entrante"**, manifestó textualmente lo siguiente: "Sin nada que manifestar". ----------

---

En uso de la voz la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, manifestó textualmente lo siguiente: "Sin nada que manifestar". ----------

---

La **"Persona representante de la Contraloría Ciudadana**", en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la **"Persona Servidora Pública Entrante"**, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. ----------

---

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las **14:59 catorce horas con cincuenta y nueve minutos, del día 01 primero de octubre del año 2021 dos mil veintiuno,** firmando para constancia la presente acta -al margen y al calce- las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **03** (tres) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en

electrónico a la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, otro a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** y otro queda en custodia de la Contraloría Ciudadana. Conste. ----------

ENTREGA	RECIBE
"Persona Servidora Pública Saliente"	**"Persona Servidora Pública Entrante"**
Paulo Octavio Gutiérrez Pérez	

Testigo de la "Persona Servidora Pública Saliente"	Testigo de la "Persona Servidora Pública entrante"
Luis Armando Bazaldua Flores	Rogelio Daniel Michel Gutiérrez Hermosillo

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción de fecha 01 primero de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la **Director C ONU HABITAT "Ciudad Más Segura" Académico de la Presidencia Municipal de Guadalajara**, consta de 8 ocho fojas del acta e identificaciones.

"El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: acta de entrega- recepción, y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadDireccionResponsabilidades2020.pdf

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.